



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID
2322-322-L112 "PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
PROYECTO FNDR CONOCIENDO EL HUASCO
PROFUNDO".

VALLENAR, Octubre 2 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5812/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 1533 de fecha 25 de Septiembre de 2012, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita realizar llamado a licitación.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 777 de fecha 27 de Septiembre de 2012, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

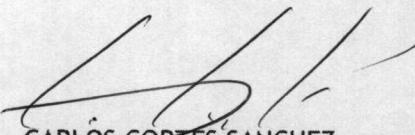
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-322-L112 "PRODUCCION AUDIOVISUAL PROYECTO FNDR CONOCIENDO EL HUASCO PROFUNDO".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-322-L112 "PRODUCCION AUDIOVISUAL PROYECTO FNDR CONOCIENDO EL HUASCO PROFUNDO".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-322-L112 "PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PROYECTO FNDR CONOCIENDO EL HUASCO PROFUNDO" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 08 de Octubre de 2012 a las 15:01 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CCS/EPF/JJA/HAC/rle.-